

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIUMAO/ 2021/11	La Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	15 de diciembre de 2021
Duración	Desde las 18:00 hasta las 18:47 horas
Lugar	Salón de Comisiones
Presidida por	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ
Secretario	María Elena Domingo Martín

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Gago Ruiz, David	SÍ
	Lucas Crespo, María Cruz	SÍ
	López De La Parte, Víctor	SÍ
	MARÍA EUGENIA CABEZAS CARRERAS	SÍ
	María Concepción Rosales de Miguel	SÍ
	María del Carmen Turiel Gago	NO
	PABLO NOVO ESPÍÑEIRA	NO
	PRADA SAAVEDRA, JESUS MARIA	SÍ
	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ	SÍ
Excusas de asistencia presentadas:		
1. María del Carmen Turiel Gago: «MOTIVOS PERSONALES»		



Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2021

Sometida a votación por el Sr. Presidente la aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2021 se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informe del Sr. Presidente sobre asuntos de su Area

Comienza el Sr. Presidente informando que este año las tareas de poda de árboles de la ciudad se han iniciado más tarde, haciendo mención a que dichas tareas se están llevando a cabo en Nuestra Señora de las Mercedes, Plaza de Villardeciervos o C/ Eduardo Barrón, añadiendo que aunque no se hacen podas indiscriminadas sí se está podando.

Continúa el Sr. Presidente informando sobre el resembrado de arbolado en la ciudad, indicando que se han sembrado 156 árboles ofreciendo a los miembros de la Comisión la posibilidad de que indiquen los lugares en los que deben sembrarse árboles y añadiendo que se deben sembrar árboles que en verano sea posible regarlos.

Seguidamente, el Sr. Presidente da cuenta de un programa del Ministerio de Transición Ecológica dirigido a la recuperación del olmo común, indicando que al Ayuntamiento de Zamora se le han concedido por el Ministerio 250 árboles que pretenden colocar en Valorio y alguno en Carrascal, cerca del río. Asimismo, se pretende colocar algún olmo en la zona del vertedero de La Hiniesta cuando se proceda a su reforestación. De la ejecución de este programa, el Ministerio hará un seguimiento.

Se concede la palabra al Sr. Concejel D. David Gago quien indica que en la C/ Virgen del Yermo hay un olmo a la entrada que surgió de forma espontánea y se refiere asimismo a un abeto que está muerto en la C/ Nuestra Señora de las Mercedes; este asunto se compromete el Concejel a mirarlo.

Continúa el Sr. Presidente informando sobre el nuevo contrato de



parques y jardines señalando que se está en periodo de alegaciones que finaliza el próximo 23 de diciembre, añadiendo que si no hubiese alegaciones, entraría en ejecución el contrato a finales de enero o en febrero pero que sí se presentan alegaciones habría que dar traslado de las mismas al TARCYL lo que supondría un retraso de al menos 2 meses.

Da cuenta, asimismo, de las obras ejecutadas de renovación de la red de agua de San José Obrero, de la reparación de las aceras de la Avda. Cardenal Cisneros cuya tercera fase dará comienzo en febrero y del Proyecto de pintura de marcas viales del cual solo se ha ejecutado la primera fase estando previsto que la segunda fase se ejecute antes de Semana Santa.

Seguidamente, se refiere a la licitación de varios contratos como el de construcción del nuevo parque de bomberos, el derribo del inmueble sito en Avda. La Feria, 43-49 o el de renovación de la hierba artificial del campo de fútbol.

Se refiere, asimismo, al informe de control financiero del contrato de basuras elaborado por la Viceintervención Municipal y del que se ha dado traslado a las partes interesadas, indicando que se está a la espera del informe definitivo, del cual se informará en la próxima Comisión de Hacienda para posteriormente incluirlo en el orden del día del Pleno.

Por último, y para responder a una pregunta formulada por el Concejal D. Jesús M^a Prada en la anterior Comisión sobre el estado de un edificio en la Cuesta de San Cipriano, le cede la palabra a la Secretaria que suscribe quien informa que se ha comprobado que, efectivamente, en el año 2016 se abrió un expediente de orden de ejecución en Urbanismo por el mal estado del balcón del inmueble sito en Rinconada de San Cipriano, 6 y que ante la propuesta de su propietario de proceder a rehabilitar en su integridad la totalidad del inmueble, esa orden de ejecución quedó en suspenso; en cuanto a las obras de rehabilitación, se solicitó la preceptiva licencia urbanística en el año 2018 por la propiedad del inmueble, informando la Sra. Arquitecta Municipal en junio de 2020 que el Proyecto de Rehabilitación presentado contenía varias deficiencias que subsanar por lo que se le requirió mediante Decreto de fecha 8 de junio de 2020 para que corrigiese el Proyecto, sin que hasta la fecha se haya presentado la documentación requerida. Visto el estado del expediente, la Secretaria que suscribe informa que ya se ha procedido a advertir al promotor de la licencia de la caducidad del procedimiento si no presenta la documentación en el plazo de diez días y a levantar la suspensión de la orden de ejecución de obras, habiendo solicitado, asimismo, nuevo informe a los servicios técnicos de urbanismo sobre las obras a ordenar dado el tiempo transcurrido desde la última visita de inspección efectuada, procediendo desde el Servicio Jurídico de Urbanismo a vigilar y controlar los plazos de estos expedientes



C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Sr. Presidente se concede la palabra, en primer lugar, a la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas quien plantea dos cuestiones.

En primer lugar, se refiere al vallado en mal estado de un solar sito en Ronda de Santa María La Nueva, cercano al Motín de la Trucha. Por el Sr. Presidente se le contesta que se mirará.

En segundo lugar, da cuenta de la queja de los vecinos de la C/ Las Canteras, 4 y 5 por el hecho de que no les ha llegado el asfaltado al frente de sus viviendas habiendo remitido ya su queja por escrito al Ayuntamiento. El Sr. Presidente le informa que el Proyecto de asfaltado no contemplaba ese espacio por lo que si es necesario asfaltar ese tramo habrá que incluirlo en un proyecto posterior. Le contesta la Sra. Concejala que sí es necesario pues hay dos garajes y dos viviendas, señalando entonces el Sr. Presidente que tomará nota a fin de poder incluirlo en un próximo Proyecto de asfaltado.

A continuación, se concede la palabra al Sr. Concejel D. David Gago quien plantea una serie de cuestiones referidas todas ellas al centro Juan XIII que le han sido transmitidas dada su condición de miembro del Consejo Escolar:

- €€€€€€€€ Comienza el Sr. Concejel refiriéndose al sistema de pulsadores de los baños del Colegio Juan XIII, sistema que no tiene mucho sentido por la cantidad de agua que se gasta. Le contesta la Sra. Concejala D^a M^a Eugenia Cabezas señalando que es competencia de la Junta de Castilla y León cambiar el sistema y que el Ayuntamiento únicamente tiene competencias para arreglarlo si se estropease. El Sr. Presidente señala que pedirá, no obstante, a los técnicos municipales que miren el sistema para ver si se puede hacer algo.
- €€€€€€€€ El Sr. Concejel D. David Gago da cuenta de la inquietud que le traslada la directora del Centro porque no se haya revisado nunca la “línea de vida” del edificio, que es una línea de acero que debe revisarse cada año y que no se ha revisado nunca. Le contesta el Sr. Presidente que no suele instalarse en el interior de los edificios.
- €€€€€€€€ A continuación, se refiere a la falta de revisión de los paneles solares. A este respecto, el Sr. Presidente señala que hay un contrato de mantenimiento que debería cubrir esa revisión.
- €€€€€€€€ Otro aspecto problemático es la limpieza que el Centro considera insuficiente. A esta cuestión le contesta la Sra.



Concejala D^a M^a Eugenia Cabezas haciendo referencia al protocolo de limpieza de centros educativos públicos seguido durante el año pasado, indicando que la Junta de Castilla y León exigía dentro de la normativa sobre limpieza y desinfección un mínimo de tres limpiezas diarias de los cuartos de baño y zonas especialmente sensibles (barandillas, pomos, interruptores, etc.). En aquel momento, y dada la incertidumbre existente aún sobre los modos de contagio, el Ayuntamiento de Zamora decidió ir más allá de esta directriz aumentando a las horas ordinarias de limpieza en cada centro, las horas necesarias hasta cubrir las 5 horas de horario lectivo, de 9:00 a 14:00, de forma que hubiera una persona presente todo el tiempo, para poder desinfectar baños y superficies y aprovechar a hacer la limpieza ordinaria a lo largo de esas horas. El contrato que suscribió con la empresa de limpieza fue de 2,5 horas a mayores por cada centro. Este año la Junta de Castilla y León ha elaborado una nueva Guía de limpieza de los centros educativos. En concreto, y por lo que tiene que ver con la limpieza y desinfección que sería competencia del Ayuntamiento, dice en el punto 17 la Guía que la limpieza y desinfección del centro se realizara una vez al día reforzándose en espacios de mucho uso. En aseos se realizará dos veces al día. En las aulas será suficiente una vez al día, incluyendo mobiliario y superficies de contacto.

Añade la Sra. Concejala que la empresa de limpieza les ha transmitido que, a lo largo del curso pasado, la limpieza "ordinaria" quedaba escasa debido a que con los niños en el centro es mucho más complicado llevar a cabo esa limpieza normal.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Zamora ha decidido, para el curso 2021/2022, ajustarse a las directrices que marca la Junta de Castilla y León y llevar a cabo la limpieza de la manera:

- Se hará una limpieza ordinaria en cada centro con las horas que le correspondan de forma normal, que incluirá una primera desinfección completa de los puntos más sensibles que marca la Junta de Castilla y León. Esta limpieza se realizará, según corresponda a cada centro, o bien por la mañana temprano, antes de que lleguen los niños, o bien por la tarde, pero en todo caso fuera del horario lectivo, de manera que



cuando entren al centro esté ya todo desinfectado.

- Una segunda limpieza, que incluirá una segunda desinfección completa de los puntos sensibles y todo lo que sea necesario. Esta segunda limpieza se llevaría a cabo después del recreo, que es el momento en que hay un mayor uso de los cuartos de baño y resto de zonas sensibles.

Todo esto supondrá un aumento de 2 horas por cada centro con respecto a la limpieza ordinaria.

Por lo tanto, se van a mantener 2 horas de limpieza extraordinaria, reduciéndose únicamente 0,5 horas con respecto a las horas extraordinarias del año pasado.

Añade la Sra. Concejala, por último, que el Colegio Juan XIII el curso pasado renunció a las 2,5 horas que a mayores se contrataron con la empresa de limpieza.

Por último, el Sr. Concejel se refiere a la queja del Centro sobre la existencia de excrementos de perros en las inmediaciones del Centro.

En segundo lugar, el Sr. Concejel D. David Gago se refiere al mal estado que presentan las escaleras de Peña Trevinca. El Sr. Presidente señala que se han arreglado aspectos puntuales y que se está pendiente de la revisión y estudio por parte de los técnicos municipales, como las escaleras de Ángel Nieto.

En tercer lugar, el Sr. Concejel se refiere al mal estado que presenta el parque del Consejo de Europa, indicando que está destrozado el sistema de riego por goteo de la ladera.

Otros asuntos a los que se refiere el Sr. Concejel D. David Gago son los siguientes:

- Existe un malestar generalizado de los vecinos por las obras de la C/ San Andrés, fundamentalmente porque se cambian las señalizaciones de un día para otro sin avisar. Le contesta el Sr. Presidente que las obras ya están finalizando.
- En el recinto del Castillo y señalizado con una valla New Jersey, existe en un camino, una loseta rota desde hace bastante tiempo, que no se repara. Le contesta el Sr. Presidente que se interesará por el tema.
- Pregunta por la fecha de ejecución de las obras de las aceras de la Avda. Tres Cruces. Le contesta el Sr. Presidente que no se pudieron llevar a cabo en su momento por la ejecución de las obras de alumbrado y el problema con el suministro y que de momento esas obras de las aceras no tienen fecha así como que puede que haya que volver a

licitarlas.

- Pregunta por la solución a adoptar para las laderas del antiguo Matadero. Le contesta el Sr. Presidente que se está pendiente de hacer una escalera.
- En la C/ Condes de Alba y Aliste, donde recientemente se han llevado a cabo obras de reparación, existen baldosas que se mueven, a la altura de donde se encontraba la fontanería “Álvarez”, cuestión que señala porque las obras tienen que estar en garantía aún.
- También existen losetas que se mueven en la C/ San Andrés, enfrente de Boizas y de Espacio 36, por lo que pide que se revisen.

Para finalizar, el Sr. Presidente concede de nuevo la palabra a la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas quien señala que sería conveniente en el jardín de Nuestra Señora de las Mercedes realizar un paso de peatones. Le contesta el Sr. Presidente que se está encargando de este asunto el Sr. Concejel D. Pablo Novo.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 18 horas y 47 minutos, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual, yo, como Secretaria certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 7J3ASCDFMDR2QQP49M9GF7C5 | Verificación: <https://zamora.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7